

Créditos Acuícolas

Son aquellos créditos que Auricoín otorga a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de la actividad acuícola (piscicultura - cultivo de peces, cuidado de plantas acuáticas). También se otorga créditos para Capital de Trabajo, Construcción de Infraestructura y Activos Fijos, necesarios para desarrollar la actividad acuícola.

Disfruta de los beneficios de un Crédito Acuícola



¿QUIÉNES APLICAN PARA UN CRÉDITO ACUÍCOLA?

Personas Naturales mayores de 18 años y Empresas legalmente establecidas.

¿QUÉ GARANTÍA SE EXIGEN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN CRÉDITO?

Ninguna garantía es exigida al solicitante de un crédito, solo honestidad, honrades y responsabilidad.

¿QUÉ DOCUMENTOS SE EXIGEN A LAS PERSONAS NATURALES?

Solo se exige el Documento de Identificación Personal.

¿QUÉ DOCUMENTOS SE EXIGEN A LAS EMPRESAS?

Empresa:

Acta de Constitución y las Modificaciones si las hubiere.

Registro de Información Tributaria.

Representante Legal:

Documento de Identificación Personal.

¿QUÉ MONTOS SE OTORGAN?

Para los Créditos Acuícola se otorgan montos mínimos de € 5,00 RIC, lo que equivale en dólares americanos a:

\$ 4.444,40 USD y máximo aquí no hay límite, el límite lo coloca el proyecto que se vaya a desarrollar o ampliar.

Tasa de Interés



¿QUE TASA DE INTERÉS PAGAS POR UN CRÉDITO?

La tasa de interés que pagas por un Crédito Acuícola, es de 0,10% anual.

¿QUÉ PERIODO DE GRACIA SE OTORGAN?

Auricoín otorga para los Créditos Acuícolas periodos de gracia que van desde 3 a 4 años, esto depende de la

Unidad Productiva en la que se va a invertir el crédito.

Durante este período el beneficiario de un crédito, no tendrá que pagar ni capital ni intereses y los intereses no son acumulables. Si el cliente cancela su crédito dentro del periodo de gracia, este no le generará ningún tipo de interés.

Estos periodos se definieron con base a dos aspectos:

Primero: Se tomó en cuenta el tiempo necesario para que Auricoín sea adoptado por las personas.

Segundo: Por la envergadura y la necesidad del tiempo para el desarrollo del proyecto, en el cual se va a invertir.

Simulador



¿CUÁL ES EL PERIODO DE PAGO QUE SE OTORGA?

Auricoín otorga para los Créditos Acuícolas, periodos de pago que van desde 3 a 6 años.

¿QUÉ GASTOS GENERA UN CRÉDITO AL SOLICITANTE?

Las personas o empresas que soliciten un Crédito Acuícola, los gastos que debe pagar son de: \$ 4,12 USD, por cada Auricoín (RIC) que se le otorgue.

Estos pequeños gastos que se ve en la necesidad de cobrarlos Auricoín son invertidos en: cancelar a los ejecutivos que promocionan y dan a conocer el dinero Auricoín, al analista que efectúa el estudio del crédito, los honorarios profesionales de los abogados que redactan el contrato del crédito y el finiquito del crédito, a los ingenieros que programan los contratos inteligentes para los créditos, pago a la plataforma Blockchain Ethereum por registrar los contratos inteligentes del crédito y el del finiquito del crédito, una vez que sea cancelada la deuda y por último, para el pago por la transa al depositar el crédito al solicitante.

Descripción de la unidad productiva



DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

El solicitante cuando solicite un Crédito, debe indicar donde le indica la planilla, en qué unidad productiva va a invertir el crédito solicitado.

¿QUÉ PORCENTAJE DE TUS VENTAS, VENDERÁS A LA COMUNIDAD?

El solicitante de un Crédito debe informar en la planilla de solicitud, que porcentaje de la producción mensual venderá a la Comunidad Auricoín, recibiendo como medio de pago el Dinero Auricoín, este porcentaje no debe ser menor al 5% de la producción mensual.

¿QUE TIEMPO TARDA AURICOÍN PARA LA LIQUIDACIÓN DE UN CRÉDITO?

El tiempo máximo que se tarda la plataforma Auricoín para liquidar un crédito, es de solo 72 horas, contadas a partir, desde el momento que llegue la solicitud del crédito a la plataforma, con los anexos indicados.

ADVERTENCIA



ADVERTENCIA

Las personas deben tener presente, que cuando reciben un crédito en dinero Auricoín, quien lo reciba se puede beneficiar y generar riqueza. Pero no se engañen, esta riqueza tan añorada por todos no la genera el dinero Auricoín como tal, solo se puede lograr con trabajo, producción, esfuerzo y dedicación, no existe otra manera, son ustedes que a través de trabajo producen bienes y servicios, pues son estos los que verdaderamente poseen valor.

Al recibir un crédito no quiere decir que el dinero Auricoín le pertenece, es un préstamo y como tal deben tenerlo, y tienen la obligación de devolverlo a tiempo, conjuntamente con los intereses que haya generado el mismo.

Esto tiene dos razones que se debe tener en cuenta.

La primera: que el dinero Auricoín que permanezca por siempre en circulación, va a ser, producto de vuestro trabajo, por lo tanto, dicho dinero será clasificado como un buen dinero.

La segunda: es que si no devolvéis el dinero que recibiste en préstamo, ese dinero perjudicará a toda la comunidad, porque el mismo quedará en circulación, siendo este un dinero inorgánico, ¿y qué significa esto?, significa que es un dinero malo, dinero este que no fue generado por trabajo, si no a través del fraude o por apropiación indebida.

Esto no se puede permitir que suceda, ya que el mismo generará agregados económicos, que perjudicarán a toda la Comunidad.

NOTA: Por las razones antes expuestas, si no estas de acuerdo con esta Web, la Página Web del BCA, el Libro Blanco o los Reglamentos, que son los que rigen la conducta de la Comunidad Auricoín, los cuales debes leer, estudiar y entender. **NO ingresos, NO te METAS a esta Comunidad.**